

## PRÁCTICUM II (GENERALISTA) GUÍA DOCENTE CURSO 2019-20

<b>Titulación:</b>	Grado en Educación Primaria			<b>206G</b>
<b>Asignatura:</b>	Prácticum II (Generalista)			<b>888</b>
<b>Materia:</b>	Prácticas Escolares			
<b>Módulo:</b>	Practicum y Trabajo Fin de Grado			
<b>Modalidad de enseñanza de la titulación:</b>	Presencial	<b>Carácter:</b>	Prácticas Externas	
<b>Curso:</b>	4	<b>Créditos ECTS:</b>	15,00	<b>Duración:</b> Anual
<b>Horas presenciales:</b>	167,00		<b>Horas estimadas de trabajo autónomo:</b>	208,00
<b>Idiomas en que se imparte la asignatura:</b>	Español			
<b>Idiomas del material de lectura o audiovisual:</b>	Español			

### DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

#### PROFESORADO PREVISTO

<b>Profesor:</b>	Asensio Aróstegui, María Del Mar		<b>Responsable de la asignatura</b>
<b>Teléfono:</b>	941299551	<b>Correo electrónico:</b>	mar.asensio@unirioja.es
<b>Despacho:</b>	221	<b>Edificio:</b>	EDIFICIO FILOLOGÍAS <b>Tutorías:</b> Consultar

#### DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- Conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Procesos de interacción y comunicación en el aula, así como destrezas y habilidades sociales necesarias para un clima de aprendizaje y convivencia.
- Técnicas y estrategias de los procesos educativos y de enseñanza-aprendizaje.
- Relación teoría y práctica con la realidad del aula y del centro escolar.
- Participación en la actividad docente y reflexión desde la práctica para la innovación y mejora.
- Unidades de programación para adaptar el currículo al contexto sociocultural.
- Evaluación de la práctica docente como medio de innovación.
- Colaboración con la comunidad educativa y el entorno social.
- Habilidades psicosociales y de comunicación en el aula: psicología del profesorado.
- Procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de 6-12 años.
- Transferencia a la práctica docente de las competencias adquiridas.

#### REQUISITOS PREVIOS DE CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS PARA PODER CURSAR CON ÉXITO LA ASIGNATURA

##### Exigidos para poder cursar la asignatura.

Tener superada la asignatura 510-Prácticas Escolares.

Tener superados al menos 96 ECTS de primer y segundo curso

#### CONTEXTO

Tal y como regula la orden ECI/3857/2007 por la que se establece los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria, sus planes de estudios deben incluir un módulo genérico que contiene prácticas externas curriculares.

Tal y como sigue regulando la citada orden ECI, estas prácticas externas curriculares han de desarrollarse en centros de educación primaria, reconocidos como centros de formación en prácticas mediante convenios entre las Administraciones Educativas y las Universidades. Tendrán carácter presencial y estarán tuteladas por un tutor o tutora académica de la universidad y un tutor o tutora institucional del centro escolar acreditado como tutor de prácticas.

El Prácticum del Grado en Educación Primaria "se realizará en los tres ciclos de las enseñanzas de educación primaria" (ORDEN ECI/3857/2007, ANEXO apartado 5).

El Prácticum ofrece al estudiantado la oportunidad de tener un acercamiento progresivo al escenario real en el que el maestro o maestra desarrolla su labor profesional. A lo largo de esta aproximación al contexto educativo, acompañado en todo momento por un tutor o tutora académica (profesor(a)-tutor(a)) y por un tutor o tutora institucional (maestro(a)-tutor(a)), cada estudiante, a través de su propia experimentación, tratará de aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la universidad, reflexionará sobre su acción educativa y consolidará la adquisición de las competencias profesionales necesarias para el desempeño de la profesión docente en la Educación Primaria.

#### COMPETENCIAS

### **Competencias generales**

#### **Competencias Generales Instrumentales:**

- CGIT1. Capacidad de resolución de problemas.
- CGIT2. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGIT3. Capacidad de organizar y planificar.
- CGIT4. Conocimientos generales básicos.
- CGIT5. Conocimientos básicos de la profesión.
- CGIT6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CGIT8. Habilidades básicas de manejo del ordenador.
- CGIT9. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).

#### **Competencias Generales Interpersonales:**

- CGIP1. Capacidad crítica y autocrítica.
- CGIP2. Trabajo en equipo.
- CGIP3. Habilidades interpersonales.
- CGIP4. Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar.
- CGIP5. Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.
- CGIP6. Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.
- CGIP7. Habilidad de trabajar en un contexto internacional.
- CGIP8. Compromiso ético.

#### **Competencias Generales Sistémicas:**

- CGS1. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
- CGS2. Habilidades de investigación.
- CGS3. Capacidad de aprender.
- CGS4. Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CGS5. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- CGS6. Liderazgo.
- CGS7. Conocimiento de culturas y costumbres de otros países.
- CGS8. Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- CGS9. Diseño y gestión de proyectos.
- CGS10. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CGS11. Preocupación por la calidad.
- CGS12. Motivación de logro.

### **Competencias específicas**

- CEP1. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CEP2. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CEP3. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CEP4. Ser capaces de relacionar la teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CEP5. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- CEP6. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- CEP7. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de 6-12 años.
- CEP8. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- CEP9. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en el alumnado.

### **RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

Que el estudiantado:

- Conozca el contexto educativo del centro y del aula donde tendrá lugar la práctica docente.
- Analice los procesos de interacción y comunicación en el aula y domine las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- Planifique la evaluación y el seguimiento del proceso educativo, y en particular el de enseñanza-aprendizaje, mediante el dominio de las técnicas y estrategias adecuadas a la etapa de Educación Primaria.
- Diseñe y desarrolle unidades de programación didáctica en el marco de lo establecido por el proyecto educativo de centro.
- Evalúe y regule los procesos y resultados de aprendizaje del alumno, apoyándose en la investigación educativa y a favor de la mejora de la calidad.
- Desarrolle proyectos de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, introduciendo propuestas de innovación encaminadas a la mejora de la calidad educativa.
- Colabore con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

- Tenga una imagen realista de sí mismo, actúe conforme a las propias convicciones, asuma responsabilidades, tome decisiones y relativice las posibles frustraciones.
- Regule los procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de 6 a 12 años.
- Elabore propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Ejercer la reflexión crítica, individual y en grupos sobre la realidad educativa observada y la propia actuación, con la finalidad de sacar conclusiones útiles para la mejora e innovación de la actuación docente.
- Utilice todas las competencias adquiridas en el proceso formativo de este grado para abordar con eficacia las distintas tareas o situaciones que deban resolverse en los contextos donde tenga lugar la práctica.

## TEMARIO

### 1. Observación y conocimiento del contexto escolar: centro y aula-clase

- 1.1. Observación de las características del contexto escolar en el que realiza las prácticas como maestro o maestra de Educación Primaria.
- 1.2. Reflexión sobre el funcionamiento, la estructura y la organización del centro escolar en el que realiza las prácticas.
- 1.3. Observación de la organización y estructura de la clase.
- 1.4. Reflexión sobre las características socioculturales, psicológicas, motrices y afectivo-sociales del grupo-clase.
- 1.5. Reflexión sobre la tarea docente y estrategias de intervención desarrolladas en el grupo-clase, las relaciones entre los diferentes agentes implicados y el papel que desempeña cada uno de ellos.

### 2. Actuación, interacción y colaboración con el o la maestra-tutora

- 2.1. Participación en el centro educativo y colaboración con el o la maestra-tutora en el desempeño de las tareas docentes.
- 2.2. Colaboración con el o la maestra-tutora, programación conjunta de las observaciones y experiencias en el aula, las intervenciones educativas y las aplicaciones metodológicas.
- 2.3. Identificación de principios de actuación que rigen las buenas prácticas del maestro o maestra.
- 2.4. Implicación en proyectos, unidades didácticas, sesiones, tareas o actividades innovadoras, a propuesta del o la maestra-tutora o del o la propia estudiante de la UR, para ser implementadas en el aula, el centro o la comunidad educativa.

### 3. Planificación e intervención

- 3.1. Diseño, planificación y programación propia de unidades de programación (Unidades Didácticas, Proyectos, sesiones...).
- 3.2. Puesta en práctica de forma autónoma de las unidades de programación diseñadas.
- 3.3. Evaluación de forma autónoma de su programación y actuación docente.

### 4. Síntesis, reflexión y evaluación del proceso

- 4.1. Aportaciones del prácticum al proceso global de aprendizaje como docente.
- 4.2. Aportaciones del o la estudiante de la UR a la comunidad educativa.

\*\*\* Dado que las asignaturas Prácticum I y Prácticum II se desarrollan simultáneamente, en el Prácticum II de generalista se trata de intensificar los elementos correspondientes al Prácticum I, bien diseñando e implementando una adaptación curricular o una intensificación curricular.

## BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
<b>Recursos en Internet</b>	
Manual de prácticum	<a href="http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/practicg/plangralprac.pdf.pdf">http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fle/practicg/plangralprac.pdf.pdf</a>

## METODOLOGÍA

### Modalidades organizativas

Prácticas externas  
Tutorías  
Estudio y trabajo autónomo individual

### Métodos de enseñanza

Estudio de casos  
Resolución de ejercicios y problemas  
Aprendizaje orientado a proyectos

## ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Prácticas Externas	Individual	165,00

Tutoría	Individual	2,00
<b>Total de horas presenciales</b>		<b>167,00</b>
<b>Trabajo autónomo del estudiante</b>		<b>Horas</b>
Documentarse para la concreción curricular		18,00
Analizar y reflexionar sobre el contexto educativo y los proyectos que lo determinan		15,00
Programación, elaboración de materiales didácticos o de apoyo a la docencia, corrección de fichas y trabajos de los escolares.		70,00
Reflexión y retroalimentación de su actuación docente.		35,00
Elaboración de la memoria		70,00
<b>Total de horas de trabajo autónomo</b>		<b>208,00</b>
<b>Total de horas</b>		<b>375,00</b>

## EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	Recuperable	No Recup.
Técnicas de observación		20%
Informes y memorias de prácticas		50%
Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas		30%
<b>Total</b>		<b>100%</b>

## Comentarios

Los tres sistemas de evaluación establecidos "Técnicas de observación", "Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas" e "Informes y memorias de prácticas" deberán demostrar que el o la estudiante reúne las actitudes propias de un buen maestro o maestra y, al mismo tiempo, resaltar que las tareas que cada estudiante ha de diseñar, programar e implementar, así como los aprendizajes y estrategias didácticas adquiridas en el centro escolar, se ubican dentro de un marco reflexivo-crítico y de mejora que ha de apoyarse en las experiencias vivenciadas por cada estudiante en el contexto escolar. El carácter no recuperable de estos tres sistemas de evaluación, es decir del 100% de la asignatura, la hace excepcional en este sentido, y se justifica, tal y como se aprobó en Comisión Académica, por razones tanto logísticas como académicas ya que el periodo lectivo en los centros escolares finaliza en el mes de junio, lo que hace inviable la repetición de cualquiera de las pruebas de evaluación.

El horario de prácticas de cada estudiante se corresponde con el lectivo del centro. Será obligatoria la asistencia al centro en la totalidad del horario y periodo, a excepción de los y las estudiantes reconocidos por la Universidad de La Rioja como **estudiantes a tiempo parcial**, para quienes se adecuará la organización temporal, debiendo cumplir el total de horas presenciales en el centro (150 horas).

En el caso de que, en el momento de la suspensión de la docencia presencial, el estudiantado hubiera alcanzado más del 50% de presencialidad en los centros, pero no hubiera superado el 80% y, con el fin de garantizar que se alcancen las competencias de la asignatura en su globalidad, se requiere la realización de una actividad consistente en el **diseño y exposición de una propuesta de intervención -sean actividades educativas independientes, una secuencia de actividades o una unidad de programación- para una situación ordinaria o para un contexto que obligue a articular estrategias formativas no presenciales, como el momento actual derivado**. Esta propuesta debe contextualizarse en una realidad concreta, a través de observación directa (estancia realizada).

Cualquier falta de asistencia sin justificar supondrá la calificación de 0 (suspenso). Si las faltas de asistencia justificadas superan el 15% de las previstas, la asignatura estará suspensa y deberán repetirse las prácticas. Los justificantes de faltas de asistencia se entregarán a los tutores o tutoras del colegio y de la Universidad de La Rioja.

No podrán mostrar deficiencias en la presentación, ortografía y corrección idiomática ni la intervención en el aula ni la memoria de prácticas.

Supondrá una calificación de 0 (Suspenso):

- La falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa.
- El incumplimiento de las normas del centro de cualquier tipo, entre las que cabe destacar las de confidencialidad.
- Cualquier actuación que suponga una evidencia de falta de compromiso ético.

En lo relativo a la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, se atenderá a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la Universidad de La Rioja.

Por lo que respecta al uso de dispositivos electrónicos con funcionalidades de transmisión, se atenderá tanto a lo establecido en el artículo 15.4 del Reglamento de docencia y evaluación del aprendizaje en las asignaturas de grado y máster de la



Universidad de La Rioja, como a lo estipulado en la Normativa específica de la Facultad de Letras y de la Educación.

**Criterios críticos para superar la asignatura**